

Yo, **SOLMARA DEL CARMEN HERRERA GARCIA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA		
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NIT	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900088285
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	9500422021
FECHA SUSCRIPCIÓN	12 febrero 2021	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 15 febrero 2021	HASTA 31 diciembre 2021	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	25 octubre 2021		

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	5	DE	6
VALOR A PAGAR	\$ 386.411.151,00	EN LETRAS	TRESIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 octubre 2021	HASTA 30 noviembre 2021			

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	14521	10	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	02-02-02-009-002-01	\$ 386.411.151,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	5400000703	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE
------------------------	-------------	------------------	------------	----------------	-----------

3. OBSERVACIONES

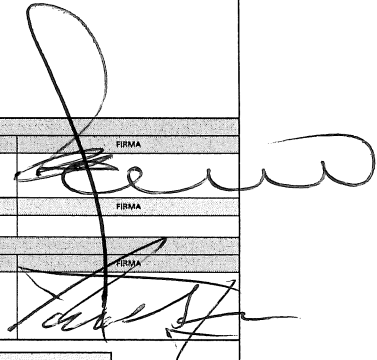
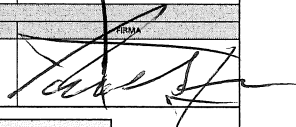
PAGO CORRESPONDIENTE AL CUARTO DESEMBOLO DEL CONTRATO 9500422021 DONDE LA EAS PRESENTA CUENTA DE COBRO DE FECHA 25 DE OCTUBRE 2021, ENTREGA DOCUMENTACION SOLICITADA DENTRO DE LA MINUTA DEL CONTRATO.

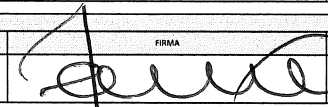
4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	\$ -	EN LETRAS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$ -	CUOTA NÚMERO	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE	VALOR	\$ 386.411.151,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	\$ 386.411.151,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	\$ 386.411.151,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
SOLMARA DEL CARMEN HERRERA GARCIA	COORDINADORA CENTRO ZONAL	GUAVIARE	CENTRO ZONAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
MICHEL ANYELO SILVA SAENZ	PROFESIONAL DE APOYO FINANCIERO	GUAVIARE	CENTRO ZONAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
SOLMARA DEL CARMEN HERRERA	CENTRO ZONAL		25/10/2021
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURÍAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA



Octubre 25 de 2021

ICBF-INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
899.999.239-2

DEBE A:

FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA
NIT No. 900.088.285-5

Quinto desembolso contrato 95000422021 modalidad Propia e Intercultural Octubre-Noviembre 2021.	\$ 405.724.740
--	----------------

Descuentos inexecuciones Agosto y septiembre.	<u>(\$ 19.313.589)</u>
---	------------------------

TOTAL	\$ 386.411.151
--------------	-----------------------

**SON : Trescientos Ochenta y Seis Millones Cuatrocientos Once Mil Ciento Cincuenta
y Un pesos Mcte.**

MARIA LUCIA RODRIGUEZ
C.C No. 51.595.505 Bta.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

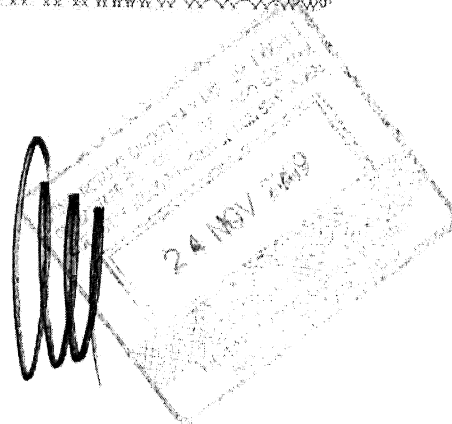
60815-T

ANA LUCIA
GUTIERREZ SANTAMARIA
C.C. 51946511
RESOLUCION INSCRIPCION 98
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 20/08/98

Presidente 

00065141

CRAVALLI S.A. 00/98-23280



FIRMA DEL TITULAR 017748

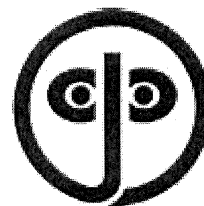
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien en cuente esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



5 1 9 4 6 5 1 1

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F B 0 6 A B 4 F 0 B 5 0 9 F 4 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA LUCIA GUTIERREZ SANTAMARIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51946511 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 60815-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

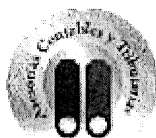
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Agosto de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**CERTIFICACION DE PAGOS A CONTRATISTAS Y
PROVEDORES PERSONA JURIDICA**

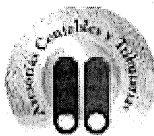
Artículo 50 de la ley 789 de 2002

Yo, **ANA LUCIA GUTIERREZ SANTAMARIA**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 51.946.511 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No.60.815-T de la Junta Central de contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA**, con NIT 900.088.285-5, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, certifico que la **FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA** en la actualidad se encuentra al día en los pagos con todos sus proveedores y contratistas.

Dada en Bogotá a los Cuatro (4) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintiuno (2021). Con destino a ICBF Dirección Regional Guaviare.

Cordialmente,

ANA LUCIA GUTIERREZ SANTAMARIA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 60815-T



**CERTIFICACION DE PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS E
IMPUESTOS PERSONA JURIDICA**

Artículo 50 de la ley 789 de 2002

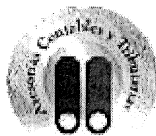
Yo, **ANA LUCIA GUTIERREZ SANTAMARIA**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 51.946.511 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No.60.815-T de la Junta Central de contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA**, con NIT 900.088.285-5, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, certifico que la **FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA** en la actualidad se encuentra a paz y salvo con todos los servicios públicos e impuestos.

Dada en Bogotá a los Cuatro (4) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintiuno (2021). Con destino a ICBF Dirección Regional Guaviare.

Cordialmente,

ANA LUCIA GUTIERREZ SANTAMARIA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 60815-T





**CERTIFICACION DE USO DE
FONDOS PERSONA JURIDICA**

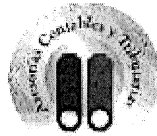
Artículo 50 de la ley 789 de 2002

Yo, **ANA LUCIA GUTIERREZ SANTAMARIA**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 51.946.511 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No.60.815-T de la Junta Central de contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA**, con NIT 900.088.285-5, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, certifico que la **FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA** en la actualidad usa los fondos del convenio de aporte 9500422021 para la ejecución de dicho convenio.

Dada en Bogotá a los Cuatro (4) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintiuno (2021). Con destino a ICBF Dirección Regional Guaviare.

Cordialmente,

ANA LUCIA GUTIERREZ SANTAMARIA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 60815-T



**CERTIFICACION DE COMPRA
LOCALES PERSONA JURIDICA**

Artículo 50 de la ley 789 de 2002

Yo, **ANA LUCIA GUTIERREZ SANTAMARIA**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 51.946.511 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No.60.815-T de la Junta Central de contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA**, con NIT 900.088.285-5, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, certifico que la **FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA** en el mes de SEPTIEMBRE de 2021 se cumplió con el porcentaje de compras mínimas de productos locales.

Dada en Bogotá a los Cuatro (4) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintiuno (2021). Con destino a ICBF Dirección Regional Guaviare.

Cordialmente,

ANA LUCIA GUTIERREZ SANTAMARIA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 60815-T



**CERTIFICACION DE PAGOS A SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL PERSONA JURIDICA**

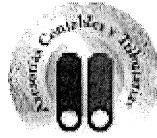
Artículo 50 de la ley 789 de 2002

Yo, **ANA LUCIA GUTIERREZ SANTAMARIA**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 51.946.511 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No.60.815-T de la Junta Central de contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA**, con NIT 900.088.285-5, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, certifico que la **FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA** verifico que el talento humano contratado por prestación de servicios este cumpliendo con los pagos correspondientes a la seguridad social.

Dada en Bogotá a los Cuatro (4) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintiuno (2021). Con destino a ICBF Dirección Regional Guaviare.

Cordialmente,

ANA LUCIA GUTIERREZ SANTAMARIA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 60815-T



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE
ESPERANZA NIT 900.088.285-5**

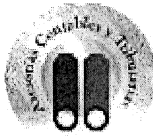
Certifica que:

Para la ejecución de las operaciones del contrato No 9500422021 bajo la modalidad Propia e Intercultural celebrado entre la Fundación Social Semillas de Esperanza y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se contrató el personal mediante orden de prestación de servicios (OPS), por lo cual el pago de la seguridad social de cada mes está bajo obligación y responsabilidad de cada uno de los contratistas prestadores del servicio y no de la fundación.

Dada en Bogotá a los Cuatro (4) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintiuno (2021). Con destino a ICBF Dirección Regional Guaviare.

Cordialmente,

ANA LUCIA GUTIERREZ SANTAMARIA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 60815-T



CERTIFICACION DE INFORMACION SUMINISTRADA EN INFORMES PERSONA JURIDICA

Yo, **ANA LUCIA GUTIERREZ SANTAMARIA**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 51.946.511 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No.60.815-T de la Junta Central de contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA**, con NIT 900.088.285-5, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, certifico que la **FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA** suministro información soportada y fidedigna en el informe financiero presentado, la cual fue tomada de los libros de contabilidad, correspondiente al contrato 950042021, para el mes de SEPTIEMBRE de 2021.

Dada en Bogotá a los Cuatro (4) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintiuno (2021). Con destino a ICBF Dirección Regional Guaviare.

Cordialmente,

ANA LUCIA GUTIERREZ SANTAMARIA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 60815-T